****

**Secretaría Técnica del Gabinete Planeación y Evaluación**

**Evaluación Complementaria del Desempeño del Programa Presupuestario Nutrición que Ejerce Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)**

**Ejercicio 2014**

**AGOSTO 2015**

**Resumen Ejecutivo:**

La evaluación es el instrumento metodológico que coadyuva a mejorar la eficiencia y la eficacia de las políticas públicas, ya que mide los efectos directos e indirectos que se obtienen de la implementación de Programas Públicos, dependiendo de las características y de lo que se desea saber con un enfoque cualitativo o cuantitativo.

Las aportaciones federales del Ramo General 33 para Entidades Federativas y Municipios son recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los estados, Distrito Federal, y en su caso, a los municipios cuyo gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) dispone.

El Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), es uno de los ocho fondos que integran actualmente el Ramo General 33 y se orienta al financiamiento de los programas de asistencia social en materia alimentaria y de apoyo a la población en desamparo, así como a la atención de las necesidades relacionadas con la creación, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura física de la educación básica y superior. Dicho Fondo se encuentra normado en el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) en sus artículos 39, 40 y 41, que tratan sobre el destino, la distribución y la calendarización de sus recursos.

La evaluación se centra en los recursos provenientes del FAM en su vertiente de Asistencia Social, que la Ley de Coordinación Fiscal en su Artículo 40[[1]](#footnote-1), establece que las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples reciban los estados de la Federación y el Distrito Federal, se destinarán en un 46% al otorgamiento de desayunos escolares; apoyos alimentarios; y de asistencia social a través de instituciones públicas, con base en lo señalado en la Ley de Asistencia Social.

En congruencia con los Términos de Referencia del PAE 2014 del Estado de Yucatán, esta evaluación es de tipo Complementaria del Desempeño para el Programa Presupuestario (Pp) 80 Nutrición. Cabe mencionar que solamente uno de los cuatro componentes que integran este programa ejerce recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en su vertiente de Asistencia Social; este componente es el de Asistencia Alimentaria Entregada, el cual es responsabilidad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

El Programa Presupuestario (Pp) 80 Nutrición es responsabilidad del Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud de Yucatán”, que en conjunto con las siguientes dependencias: Secretaría de Educación, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Desarrollo Rural, y el DIF se encargan de la entrega de los bienes y servicios producidos por el programa.

De acuerdo con la MIR del Programa Presupuestario (Pp) “80 Nutrición” el objetivo del Programa es Reducir el número de personas que viven con tres o más carencias sociales en el Estado, mismo que tiene como Fin, contribuir a reducir la carencia por acceso a la alimentación mediante el mejoramiento de la política alimentaria y nutricional, con un enfoque integral. Para tal fin la población objetivo es la siguiente; población escolar de nivel básico del estado (Preescolar, primaria y secundaria); población con carencias por acceso a la alimentación; población de preescolar, primero y segundo grado de primaria, educación especial del sistema educativo estatal, población mayor de 18 años en pobreza multidimensional; población menor a 5 años en riesgo no escolarizados; población con algún grado de pobreza multidimensional y población menor a 5 años. De acuerdo con cifras del CONEVAL, en términos generales, el 32.2% de personas viven con tres o más carencias sociales en el estado.

Por lo antes mencionado, el Programa Presupuestario (Pp) estipula en su MIR la entrega de cuatro Componentes con el propósito de dar solución al problema que acoge a la población objetivo, los cuales son:

* Servicios de Salud Nutricional
* Educación Nutricional
* Asistencia Alimentaria
* Paquetes de producción para autoconsumo

Cabe mencionar que según la evidencia proporcionada para la presente evaluación, el Programa Presupuestario (Pp) “80 Nutrición” se conforma de 4 Componentes; sin embargo solo 1 de ellos recibe recursos del Fondo, para la entrega de los bienes y servicios a la población objetivo, siendo éste el Componente de “Asistencia Alimentaria Entregada”, el cual se integra de las siguientes intervenciones:

* Atención a Niñas y Niños Menores de 5 Años en Riesgo de Desnutrición, No Escolarizados.
* Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo.
* Desayunos Escolares.
* Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables.

Con estos bienes y servicios se espera contribuir a la solución del problema de la inseguridad alimentaria en la población escolar y de la población en situación de vulnerabilidad; así como del estado de desnutrición de los niños y niñas menores de 5 años que viven en municipios o localidades de alta y muy alta marginación.

Para el desempeño del Programa, se tuvo como principal medición el resultado de los informes trimestrales de la ficha técnica de indicadores del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) y los proporcionados por el estado, los cuales reflejan resultados positivos, ya que se logró un alto porcentaje de eficacia en atención de la población objetivo, además de que en la MIR del Programa Presupuestario (Pp), se observa que se cumplieron la mayoría de las metas planteadas.

Además, se demostró que en el tema de la administración financiera, el Programa no presentó debilidades, ya que se cuenta con tres sistemas de integración de información financiera y de avance de indicadores; además, el recurso ministrado se transfirió en

tiempo, de la Federación a la entidad y de ésta, a la Dependencia ejecutora. También, se cumple con los ordenamientos en materia de trasparencia y rendición de cuentas.

Conforme a lo anterior, se concluye que el Programa tuvo desempeño adecuado, ya que se define adecuadamente a la población potencial y objetivo; mediante la entrega de los bienes y servicios se obtuvieron las metas programadas en su MIR; además, las acciones se realizaron conforme a la normatividad aplicable, desde lo estipulado en las distintas Reglas de Operación de cada programa, los lineamientos EIASA y la transparencia y rendición de cuentas.

|  |  |
| --- | --- |
| **CONTENIDO** | **PÁGINA** |
| Introducción | 5 |
| 1. Características del Programa y del Fondo | 7 |
| 2. Planeación Estratégica | 12 |
| 3. Cobertura de atención | 17 |
| 4. Indicadores | 24 |
| 5. Operación | 34 |
| 6. Administración Financiera | 38 |
| 7. Ejercicio de los Recursos | 43 |
| 8. Hallazgos | 45 |
| 9. Conclusiones | 47 |
| ANEXOS | 50 |
| Anexo I. Base de datos de gabinete utilizadas para el análisis en formato electrónico | 51 |
| Anexo II. Descripción del Fondo | 55 |
| Anexo III. Análisis de Interno que incluya: Fortalezas, Retos y Recomendaciones | 58 |
| Anexo IV. Datos generales de la instancia técnica evaluadora y el Costo de la Evaluación | 63 |

**INTRODUCCIÓN**

La siguiente evaluación tiene por objetivo general evaluar de manera complementaria el desempeño del Fondo en cuanto al cumplimiento de objetivos y metas, y la orientación de los recursos, a fin de que los resultados de este análisis provean información que coadyuve a mejorar su eficacia y eficiencia.

En congruencia con los Términos de Referencia del PAE 2014 del Estado de Yucatán, esta evaluación es de tipo Complementaria del Desempeño para el Programa Presupuestario (Pp) Nutrición. Cabe mencionar que solamente uno de los cuatro componentes que integran este programa ejerce recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en su vertiente de Asistencia Social, este componente es el de Asistencia Alimentaria Entregada, el cual es responsabilidad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). **Objetivos específicos:**

* Analizar la información proporcionada por el Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud de Yucatán.
* Reportar los resultados de los Programas con base en el análisis realizado a la información solicitada, proporcionada y disponible.
* Realizar un análisis interno que permita Identificar las principales Fortalezas y Retos, y emitir las Recomendaciones por cada reto identificado para el Programa evaluado.
* Analizar la evolución del ejercicio de los recursos del Programa evaluado.

***Temas de Evaluación***

* *Características del Programa y del Fondo*. Contiene la información básica acerca de las características del Programa y del Fondo, que incluye la definición, justificación, población beneficiaria o área de enfoque de los bienes y servicios que lo componen, y los recursos financieros implicados en su ejecución.
* *Planeación Estratégica.* En este tema se analiza la contribución y alineación del Programa Presupuestario al Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo y al Programa Sectorial.
* *Cobertura de atención del Fondo*. Analiza el cumplimiento de metas considerando a la Población Potencial, Objetivo y Atendida.
* *Indicadores*. Este tema tiene como fin identificar el grado de avance de los indicadores de desempeño establecidos en la MIR Estatal y en la Ficha de Indicadores Estatal y Federal correspondiente.
* *Operación del Programa y del Fondo*. Este tema busca analizar la normatividad aplicable al Programa y al Fondo en cuanto a Reglas de Operación (ROP), y/o Manual de Organización o Procedimientos.
* *Administración Financiera.* Este tema analiza el grado de cumplimiento en la aplicación de los recursos en tiempo y forma de acuerdo a los objetivos del Programa.
* *Ejercicio de los Recursos.* Analiza el ejercicio de los recursos del Programa.

**II. METODOLOGÍA**

La Metodología de Evaluación Complementaria del Desempeño consiste en realizar un análisis de gabinete y responder de manera argumentada, sustentada y congruente a las preguntas metodológicas que la conforman.

Algunas de las preguntas incluyen en su respuesta el completar cuadros o tablas previamente establecidas y colocadas debajo de la misma.

La información que sustenta esta evaluación es proporcionada por el Ente Público responsable de la ejecución del Fondo, así como por información adicional que proporcionó la Dirección General de Presupuesto y Gasto Público de la Secretaría de Administración y Finanzas.

**I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DEL FONDO**

**1. Presentar en un máximo de dos cuartillas, una breve descripción del Fondo que incluya el objetivo, los bienes y servicios que se distribuyen a través del mismo, las características de los beneficiarios, y los recursos financieros implicados en su ejecución.**

**RESPUESTA:**

El Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) es uno de los ocho fondos que integran actualmente el Ramo General 33 y se orienta al financiamiento de los programas de asistencia social en materia alimentaria y de apoyo a la población en desamparo, así como a la atención de las necesidades relacionadas con la creación, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura física de la educación básica y superior.

Esta evaluación se centra en los recursos provenientes del FAM en su vertiente de Asistencia Social, que de acuerdo con el Artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF)[[2]](#footnote-2) establece que:

Las aportaciones federales con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples que reciban de la Federación los estados y el Distrito Federal, se destinarán en un 46% al otorgamiento de desayunos escolares; apoyos alimentarios; y de asistencia social a través de instituciones públicas, con base en lo señalado en la Ley de Asistencia Social.

Asimismo, en la Estructura Programática del PEF 2014, se describe que:

Desde el Sistema Nacional (DIF), se coordina la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA), que tiene el propósito de promover una alimentación correcta en individuos, familias y comunidades en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, a través de la entrega de apoyos alimentarios en el contexto de salud y alimentación actual, con perspectiva familiar y comunitaria, regional, de género y como apoyo a la seguridad alimentaria en el hogar y la familia.

El Objetivo del Programa 80 Nutrición es *“Contribuir a reducir la carencia por acceso a la alimentación mediante el mejoramiento de la política alimentaria y nutricional, con un enfoque integral”*. Teniendo como beneficiarios a la población escolar de nivel básico del estado (Preescolar, primaria y secundaria); población con carencias por acceso a la alimentación; población de preescolar, primero y segundo grado de primaria, educación especial del sistema educativo estatal, población mayor de 18 años en pobreza multidimensional; población menor a 5 años en riesgo no escolarizados; población con algún grado de pobreza multidimensional; y población menor a 5 años.

Los bienes y/o servicios que otorga el Programa Nutrición del Estado de Yucatán para la población beneficiaria son[[3]](#footnote-3):

* Servicios de Salud Nutricional
* Educación Nutricional
* Asistencia Alimentaria
* Paquetes de producción para autoconsumo

Con lo cual se busca que los beneficiarios alcancen y/o mantengan un estado de nutrición óptimo, y así contribuir al Fin del Programa y a lo establecido en la LCF.

Para llevar la entrega de dichos Componentes a los beneficiarios, se utilizan los recursos destinados del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en su vertiente de Asistencia Social, los cuales representan la cantidad de $220, 910,465, transferidos por la Federación a la Secretaría de Administración y Finanzas del estado de Yucatán mediante el “Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración durante el Ejercicio Fiscal 2014, de los Recursos Correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”.

**2. ¿Cuál es el problema que se intenta resolver a través de los bienes y servicios que se ofertan a través del Programa evaluado que ejerce recursos del Fondo?**

**RESPUESTA:**

Los bienes y servicios que entrega el Programa son:

* Servicios de Salud Nutricional
* Educación Nutricional
* Asistencia Alimentaria
* Paquetes de producción para autoconsumo

Con los cuales se espera contribuir a la solución del problema de la inseguridad alimentaria en la población escolar y de la población en situación de vulnerabilidad; así como el estado de desnutrición de los niños y niñas menores de 5 años que viven en municipios o localidades de alta y muy alta marginación.

De acuerdo con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario 80 Nutrición, el propósito de éste es que los beneficiarios alcancen o mantengan un estado nutricional normal. Siendo los posibles beneficiarios la población escolar de nivel básico del estado (Preescolar, primaria y secundaria); población con carencias por acceso a la alimentación; población de preescolar, primero y segundo grado de primaria, educación especial del sistema educativo estatal, población mayor de 18 años en pobreza multidimensional; población menor a 5 años en riesgo no escolarizados; población con algún grado de pobreza multidimensional; y población menor a 5 años.

Lo anterior, vinculado con el Plan Estatal de Desarrollo (PED), busca reducir el número de personas que viven con tres o más carencias sociales en el estado, ya que de acuerdo con cifras del CONEVAL, en términos generales, el 32.2% de personas viven con tres o más carencias sociales en el estado.

**3. ¿La justificación es la adecuada? Es decir ¿La ejecución del Programa resuelve el problema?**

**RESPUESTA: SÍ**

El artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal especifica que el recurso proveniente del Fondo de Aportaciones Múltiples FAM se “destinará en un 46% al otorgamiento de desayunos escolares; apoyos alimentarios; y de asistencia social a través de instituciones públicas, con base en lo señalado en la Ley de Asistencia Social”.

Asimismo, en la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2014, se describe que: desde el Sistema Nacional (DIF), se coordina la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA), que tiene el propósito de promover una alimentación correcta en individuos, familias y comunidades en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, a través de la entrega de apoyos alimentarios en el contexto de salud y alimentación actual, con perspectiva familiar y comunitaria, regional, de género y como apoyo a la seguridad alimentaria en el hogar y la familia.

Por lo anterior y respecto a los reportes en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario “Nutrición del Estado de Yucatán”, se visualiza que dichos resultados contribuyen a reducir la carencia por acceso a la alimentación y la inseguridad alimentaria mediante la entrega de apoyos alimenticios a la población objetivo, la entrega de servicios de salud nutricios, paquetes de producción para autoconsumo y la realización de capacitaciones en la educación nutricional.

Cabe mencionar, que la justificación del Programa es a través de los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) 2014, ya que permite clarificar el quehacer específico del Sistema Nacional (DIF) y los Sistemas Estatales (DIF) en el ámbito de sus facultades, atribuciones y competencias.

Además, proporciona a los Sistemas Estatales (DIF), elementos para formular sus Proyectos Estatales Anuales (PEA), así como sus documentos normativos para regular la operación, tales como las Reglas de Operación, manuales y convenios, los cuales deben considerar acciones de focalización, Orientación Alimentaria y aseguramiento de la calidad, en el marco de las cuatro perspectivas de implementación: familiar y comunitaria, regional, de género y de apoyo a la seguridad alimentaria.

**II. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

**4. Completar el siguiente cuadro de texto:**

**RESPUESTA:**

**Cuadro N° 1. Planeación Estratégica**

|  |  |
| --- | --- |
| **4.1** | Contribución al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Objetivo, Estrategia o Línea de Acción    Alineación de los objetivos del Programa Nacional de Desarrollo Social 2014-2018  al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018[[4]](#footnote-4)  **Meta Nacional:**  **II.** **México Incluyente**  **Objetivo de la Meta Nacional:**  **Objetivo 2.1.** **Garantizar el** **ejercicio efectivo de los derechos** **sociales para toda la población.**  **Estrategias del Objetivo de la Meta Nacional:**  **Estrategia 2.1.1.** **Asegurar una alimentación y nutrición adecuada** **de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa.**  **Línea de Acción:**   * **Combatir la carencia alimentaria de la población a través de políticas públicas coordinadas y concurrentes, priorizando la atención de las familias en extrema pobreza.**   **Objetivo del Programa Nacional de Desarrollo Social:**  **Objetivo 1.** **Garantizar el acceso a una alimentación adecuada a las personas en condición de pobreza.**  **Estrategia del Programa Nacional de Desarrollo Social.**  **Estrategia: 1.3 Reducir la inseguridad alimentaria a través de apoyos económicos que faciliten el acceso a alimentos variados y nutritivos.**  **Línea de Acción:**   * **Incrementar la cobertura de programas de apoyo a la alimentación de niños de 0 a 5 años, mujeres embarazadas o en estado de lactancia y personas adultas mayores.** * **Promover el desarrollo y consumo de productos alimenticios enriquecidos, particularmente para la población en pobreza y carencia por acceso a la alimentación.** |
| **4.2.** | Contribución al Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018, Objetivo, Estrategia y Línea de Acción  **Eje PED[[5]](#footnote-5):**  **02 Yucatán Incluyente**  **Tema PED:**  **02.01 Superación del Rezago Social**  **Objetivo PED:**  **02.01.02 Reducir el número de personas que viven con tres o más carencias sociales en el estado.**  **Estrategias:**   * **Mejorar la política alimentaria y nutricional, con un enfoque integral, con el objeto de reducir los índices de pobreza extrema y la carencia por acceso a la alimentación.** * **Mejora la disponibilidad y acceso de alimentos de los niños en situación de marginación.** * **Desarrollar políticas públicas de atención alimentaria en localidades con alta incidencia de carencia por acceso a la alimentación y pobreza extrema, incentivando la participación comunitaria.** * **Desarrollar políticas de nutrición enfocadas a los niños, niñas y mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, en comunidades marginadas del estado.** |
| **4.2.** | Contribución al Programa Sectorial, Objetivo, Estrategia y Línea de Acción  **Tema Estratégico[[6]](#footnote-6):**  **2. Disminución de las carencias sociales**  **Objetivo:**  **3. Disminuir la población que vive con carencia por acceso a la alimentación en el estado de Yucatán.**  **Estrategias:**   1. **Fortalecer la correcta nutrición y el desarrollo de hábitos alimenticios saludables.** 2. **Incrementar el alcance de las políticas de asistencia alimentaria.**   **Línea de Acción:**   * 1. **Otorgar bienes y capacitación alimentaria a la población rural para incrementar la seguridad alimentaria.**   2. **Llevar a cabo acciones de medición, seguimiento nutricional y epidemiológico entre los beneficiados con programas de nutrición del estado para su monitoreo.**   3. **Dar seguimiento a los programas de nutrición realizados por el gobierno del estado para su monitoreo.**   4. **Fomentar la producción de traspatio a pequeña escala con la entrega de uno o más apoyos para propiciar el autoconsumo.**   5. **Otorgar una despensa mensual a sujetos vulnerables con el fin de apoyar su nutrición y su economía.**   6. **Otorgar a las personas una ración de comida al día en la instalación de un espacio de alimentación.**   7. **Otorgar desayunos balanceados durante el horario de clases a alumnos de preescolar y los dos primeros años de primaria para apoyar su nutrición.** |

Fuente: Elaboración Indetec con información extraída del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Plan Estatal de Desarrollo Yucatán 2012-2018 y el Programa Sectorial de Desarrollo Social Yucatán 2013-2018, Programa Nacional de Desarrollo Social 2014-2018.

**5. Exponer y analizar, a través del siguiente Cuadro, los Programas Presupuestarios que incluyen entre sus componentes bienes y servicios cuya fuente de financiamiento es el Fondo evaluado.**

**RESPUESTA:**

En el Cuadro N° 2 se muestran los Programas Presupuestarios que ejercen recursos del FAM Asistencia Social mismos que contribuyen a la reducción de la carencia por acceso a la alimentación.

**Cuadro N° 2 Programas que Ejercen Recursos del FAM Asistencia Social.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nombre del Programa Presupuestario** | **Bienes y Servicios cuya fuente de financiamiento es el Fondo evaluado** | **Prepuesto asignado al Programa Presupuestario** |
| 1.    Comunidad DIFerente | Proyectos Productivos | $908,960.00 |
| Actas Constitutivas |
| Eventos de Desarrollo Comunitario |
| 2. Educación Inicial y Preescolar a los Niños Y Niñas de los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil de los Municipios de Mérida y Conkal | Raciones de Comida | $1,720,000.00 |
| 3. Atención a los Niños, Niñas y Adolescentes Albergados en el CAIMEDE | Raciones de Comida | $4,344,385.00 |
| 4. Asistencia a la Comunidad en Vulnerabilidad y Discapacidad del estado de Yucatán | Despensas | $9,880,775.00 |

Fuente: Elaboración Indetec con datos extraídos de la información proporcionada por la entidad.

Cabe mencionar que los recursos que se muestran en el Cuadro anterior, fueron extraídos del documento “Relación de UBP Programadas con FAM Asistencia Social 2014: Presupuesto de Egresos 2014 FAM 2014”, proporcionado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del estado de Yucatán, documento que muestra el destino de los recursos autorizados para el FAM Asistencia Social.

Además, se proporcionaron cinco documentos por la Unidad Básica de Presupuestación 2014, en los cuales se establece el costo de los bienes y servicios de los programas antes enlistados[[7]](#footnote-7), las regiones y la población objetivo que se atenderán, así como las metas que desean obtener.

**III. COBERTURA DE ATENCIÓN**

**6. Analizar y completar el Cuadro No. 3 considerando lo siguiente:**

La ***población potencial*** corresponde al total de la población o área de enfoque que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del Programa Presupuestario evaluado que ejerce recursos del Fondo y por ende pudiera ser elegible para su atención.

La ***población objetivo*** es aquella que el Programa tiene programado atender en un período dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella.

La ***población atendida*** es aquella que recibió el beneficio y puede ser una parte o la totalidad de la población objetivo.

**RESPUESTA:**

Como ya se mencionó el Programa Presupuestario (Pp) “80 Nutrición”, se integra con la generación de 4 componentes, siendo el de Asistencia Alimentaria Entregada el que ejerse recursos del FAM Asistencia Social. En los Cuadros 3.1 y 3.2 se muestra el desglose de sus poblaciones: potencial, objetivo y atendida para el ejercicio fiscal 2014.

**Cuadro N° 3.1 Variación de la Cobertura de Atención Programa Desayunos Escolares**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Programa Desayunos Escolares** | **Población Potencial (PP)** | **Población Objetivo (PO)** | **Población Atendida (PA)** | **Cobertura del Programa (PA/PP)\*100** | **Eficacia de la Cobertura**  **(PA/PO)\*100** |
| **Año Actual** | 142,172 | 134,800 | 133,704 | 94.04% | 99.19% |
| **Año Anterior** | 140,262 | 135,346 | 135,253 | 96.43% | 99.93% |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| *Donde:* |  |  |  |  |  |
| Población Potencial (PP): | *La población potencial considera a los niños y niñas en edad escolar que cursan preescolar, 1º y 2º grado de primaria y educación especial, en planteles oficiales del Sistema Educativo Estatal.* | | | | |
| Población Objetivo (PO): | *Número de beneficiarios que se planea atender con el programa en el año correspondiente.* | | | | |
| Población Atendida (PA): | *Número de beneficiarios reales que fueron atendidos con el programa en el año correspondiente.* | | | | |

Fuente: Información extraída de los documentos proporcionados por la entidad.

Como se observa en el Cuadro N° 3.1, la cobertura de la atención a la población potencial es de un 94.04%, y la eficacia de la población atendida sobre la objetivo un 99.19%, lo que representa que se atendió a casi el total de la población deseada, y con este resultado se logra contribuir a la obtención del Fin del PP “80 Nutrición”.

**Cuadro N° 3.2 Variación de la Cobertura de Atención Programa Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Programa Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables** | **Población Potencial (PP)** | **Población Objetivo (PO)** | | **Población Atendida (PA)** | | **Cobertura del Programa (PA/PP)\*100** | | **Eficacia de la Cobertura (PA/PO)\*100** | | |
| **Año Actual (2014)** | 136,231 | 27,273 | | 26,811 | | 19.68% | | 98.31% | | |
| **Año Anterior (2013)** | 136,231 | 28,974 | | 28,881 | | 21.20% | | 99.68% | | |
| *Donde:* | |  |  | |  | |  | |  |
| Población Potencial (PP): | | *La población potencial considera a personas mayores de 18 años en riesgo por pobreza extrema, en condición de desamparo o vulnerabilidad social o de género, como adultos en plenitud, mujeres en período de lactancia y/o embarazo, madres solteras y personas con discapacidad.* | | | | | | | |
| Población Objetivo (PO): | | *Número de beneficiarios que se planea atender con el programa en el año correspondiente.* | | | | | | | |
| Población Atendida (PA): | | *Número de beneficiarios reales que fueron atendidos con el programa en el año correspondiente.* | | | | | | | |

Fuente: Información extraída de los documentos proporcionados por la entidad.

Como se muestra en el Cuadro N° 3.2, la población potencial es demasiado amplia para la cobertura de atención con los bienes y servicios que se ofertan, por lo que se refleja un porcentaje bajo, el cual representa un 19.68%, disminuyendo dos puntos porcentuales en comparación con lo obtenido en el año 2013. Por su parte, al focalizar dicha población, la eficacia de la cobertura de atención a la población objetivo, aumenta a un 98.31%, aunque se refleja que se disminuyó más de un punto porcentual en comparación con el año anterior (2013); sin embargo, con el porcentaje obtenido en el año actual, se observa que se contribuyó para la obtención del Fin del Programa evaluado.

**Cuadro N° 3.3 Variación de la Cobertura de Atención Programa de Atención al Menor de 5 Años en Riesgo No Escolarizado**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Programa de Atención al Menor de 5 años en Riesgo no Escolarizado** | **Población Potencial (PP)** | | **Población Objetivo (PO)** | **Población Atendida (PA)** | **Cobertura del Programa (PA/PP)\*100** | **Eficacia de la Cobertura (PA/PO)\*100** |
| Año Actual (2014) | 174,318 | | 2,400 | 2,400 | 1.38% | 100.00% |
| Año Anterior (2013) | 171,000 | | 1,800 | 1,831 | 1.07% | 101.72% |
| *Donde:* | |  | | | | |
| Población Potencial (PP): | | *La población potencial considera a los niños y niñas menores de 5 años del estado de Yucatán.* | | | | |
| Población Objetivo (PO): | | *Número de beneficiarios que se planea atender con el programa en el año correspondiente, que viven en localidades de alta y muy alta marginación y padecen algún grado de desnutrición.* | | | | |
| Población Atendida (PA): | | *Número de beneficiarios reales que fueron atendidos con el programa en el año correspondiente.* | | | | |

Fuente: Información extraída de los documentos proporcionados por la entidad.

Como se muestra en el Cuadro N° 3.3, la población potencial también es demasiado amplia para la cobertura de su atención con los bienes y servicios que se ofertan, por lo que se refleja un porcentaje del 1.38%. No obstante, al focalizar dicha población, la eficacia de la cobertura de atención a la población objetivo aumenta a un 100%; en este sentido, se contribuyó para la obtención del Fin del Programa evaluado.

**Cuadro N° 3.4 Variación de la Cobertura de Atención Programa de Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Programa de Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo** | **Población Potencial (PP)** | **Población Objetivo (PO)** | **Población Atendida (PA)** | **Cobertura del Programa (PA/PP)\*100** | **Eficacia de la Cobertura (PA/PO)\*100** |
| Año Actual (2014) | 209,587 | 25,150 | 21,355 | 10.19% | 84.91% |
| Año Anterior (2013) | 209,587 | 22,300 | 25,142 | 12.00% | 112.74% |
| *Donde:* |  |  |  |  |  |
| Población Potencial (PP): | *La población potencial considera a cualquier persona sujeta a asistencia social debido a rezago social por pobreza multifactorial* | | | | |
| Población Objetivo (PO): | *Número de beneficiarios que se planea atender con el programa en el año correspondiente.* | | | | |
| Población Atendida (PA): | *Número de beneficiarios reales que fueron atendidos con el programa en el año correspondiente.* | | | | |

Fuente: Información extraída de los documentos proporcionados por la entidad.

En el Cuadro N° 3.4 se refleja un porcentaje bajo de 10.19% en la cobertura del programa; aunque al focalizar dicha población, la eficacia de la cobertura de atención representa un 84.91%; por lo que se contribuyó para la obtención del Fin del Programa evaluado.

**7. ¿La población potencial y objetivo se encuentran claramente definidas?**

**RESPUESTA: SÍ**

En la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario “80 Nutrición”, la Población Objetivo se define de la siguiente manera: “Población escolar de nivel básico del estado (Preescolar, primaria y secundaria); población con carencias por acceso a la alimentación; población de preescolar, primero y segundo grado de primaria, educación especial del sistema educativo estatal, población mayor de 18 años en pobreza multidimensional; población menor a 5 años en riesgo no escolarizados; población con algún grado de pobreza multidimensional y población menor a 5 años.”

Cabe mencionar, que en las cuatro intervenciones que integran el componente “Asistencia Alimentaria Entregada” delimitan a su población objetivo coincidiendo con la población del Pp. Asimismo, se muestra en los documentos llamados “Ficha de Registro para el Banco de Programas de Bienes y Servicios Públicos del Gobierno del Estado de Yucatán 2014” y en sus Reglas de Operación, la información de cada programa referente a la identificación de la población potencial y objetivo.

**8. ¿La población atendida corresponde a los beneficiarios o área de enfoque efectivamente atendidos?**

**RESPUESTA: SÍ**

Se verifica que se entregaron los Componentes correspondientes al Programa Presupuestario (Pp) “80 Nutrición”, los cuales constan de apoyos en especie como despensas, desayunos calientes, desayunos escolares; también la instalación de comedores comunitarios, la elaboración de proyectos productivos, capacitaciones, consultas y talleres. Lo anterior con el fin de contribuir a reducir la carencia por acceso a la alimentación y disminuir la inseguridad alimentaria en la población.

La información analizada fue el documento donde se define a la población potencial, objetivo y atendida; el Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018 (PED); Lineamientos EIASA 2014 y el padrón de beneficiarios; en donde se observa que a la población definida se les entregó los apoyos en sus respectivos programas.

**IV. INDICADORES**

**9. Informe sobre los resultados de la ficha técnica de indicadores “PASH” (Portal Aplicativo de la SHCP).**

**RESPUESTA:**

**Completar el siguiente Cuadro:**

En el Cuadro N° 4 se presenta el seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal de Fondo.

**Cuadro N° 4 Informe sobre los resultados de la ficha técnica de indicadores “PASH” (SHCP)**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| ***Para 2013*** | | | | | | | | | |
| *Nivel* | *Objetivos* | *Indicadores* | | | | *Metas programadas* | | *Cierre* | |
| *Denominación* | *Método de Cálculo* | *Unidad de Medida* | *Tipo, Dimensión y Frecuencia* | *Anual* | *Al período* | *Resultado al Período* | *Avance % al período* |
| Fin | Contribuir a reducir las brechas o desigualdades en salud mediante la entrega de recursos para disminuir la inseguridad alimentaria | Variación de personas en inseguridad alimentaria | (Número de personas en inseguridad alimentaria en el país en el año t - Número de personas en inseguridad alimentaria en el país en el año t-6) / Número de personas en inseguridad alimentaria en el país en el año t-6)\*100 | Porcentaje | Estratégico-Eficacia-Sexenal | 0.00 | 0.00 | N/A | N/A |
| Propósito | Las entidades federativas destinan recursos a programas para disminuir la inseguridad alimentaria | Porcentaje de recursos del Ramo 33 Fondo V.i destinados a otorgar apoyos alimentarios | (Monto total de recursos del Ramo 33 Fondo V.i asignados por la entidad operativa para otorgar apoyos alimentarios en el año / Total de recursos recibidos por la entidad federativa del Ramo 33 Fondo V.i en el año) \* 100 | Porcentaje | Estratégico-Economía-Anual | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 |
| Componente | Criterios de calidad nutricia para los programas alimentarios establecidos | Porcentaje de entidades que cumplen con los criterios de calidad nutricia | (entidades federativas que cumplen con los criterios de calidad nutricia / Total de entidades federativas)\*100 | Porcentaje | Gestión-Calidad-Anual | 43.75 | 43.75 | 21.88 | 50.01 |
| Actividad | Asesoría a entidades federativas | Porcentaje de asesorías realizadas a entidades federativas | (Número de asesorías realizadas a entidades federativas / Número de asesorías programadas) \*100 | Porcentaje | Gestión-Calidad-Trimestral | 100.00 | 100.00 | 107.5 | 107.5 |
| Integración de apoyos alimentarios en cumplimiento a los criterios de calidad nutricia | Mejoramiento de la Asistencia Social Alimentaria | ((Número de apoyos alimentarios fríos distribuidos en el periodo correspondientes a menús y despensas diseñadas de acuerdo con los criterios de calidad nutricia de los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria + número de apoyos alimentarios calientes distribuidos en el periodo correspondientes a menús diseñados de acuerdo con los criterios de calidad nutricia de los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria) / número total de apoyos entregados en el periodo) \*100 | Porcentaje | Gestión-Eficacia-Trimestral | 1.00 | 1.00 | 1.00 | 100.00 |
| ***Para 2014*** | | | | | | | | | |
| *Nivel* | *Objetivos* | *Indicadores* | | | | *Metas programadas* | | *Avance* | |
| *Denominación* | *Método de Cálculo* | *Unidad de Medida* | *Tipo, Dimensión y Frecuencia* | *Anual* | *Al Período* | *Resultado al Período* | *Avance % al período* |
| Fin | Contribuir a reducir las brechas o desigualdades en salud mediante la entrega de recursos para disminuir la inseguridad alimentaria | Variación de personas en inseguridad alimentaria | (Número de personas en inseguridad alimentaria en el país en el año t - Número de personas en inseguridad alimentaria en el país en el año t-6) / Número de personas en inseguridad alimentaria en el país en el año t-6) \*100 | Porcentaje | Estratégico-Eficacia-Sexenal | 0.00 | 0.00 | N/A | N/A |
| Propósito | Las entidades federativas destinan recursos a programas para disminuir la inseguridad alimentaria | Porcentaje de recursos del Ramo 33 Fondo V.i destinados a otorgar apoyos alimentarios | (Monto total de recursos del Ramo 33 Fondo V.i asignados por la entidad operativa para otorgar apoyos alimentarios en el año / Total de recursos recibidos por la entidad federativa del Ramo 33 Fondo V.i en el año) \* 100 | Porcentaje | Estratégico-Economía-Anual | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 |
| Componente | Criterios de calidad nutricia para los programas alimentarios establecidos | Porcentaje de entidades que cumplen con los criterios de calidad nutricia | (entidades federativas que cumplen con los criterios de calidad nutricia / Total de entidades federativas)\*100 | Porcentaje | Gestión-Calidad-Anual | 43.75 | 43.75 | 37.50 | 85.71 |
| Actividad | Asesoría a entidades federativas | Porcentaje de asesorías realizadas a entidades federativas | (Número de asesorías realizadas a entidades federativas / Número de asesorías programadas) \*100 | Porcentaje | Gestión-Calidad-Trimestral | 100.00 | 100.00 | 84.38 | 84.38 |
| Integración de apoyos alimentarios en cumplimiento a los criterios de calidad nutricia | Mejoramiento de la Asistencia Social Alimentaria | ((Número de apoyos alimentarios fríos distribuidos en el periodo correspondientes a menús y despensas diseñadas de acuerdo con los criterios de calidad nutricia de los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria + número de apoyos alimentarios calientes distribuidos en el periodo correspondientes a menús diseñados de acuerdo con los criterios de calidad nutricia de los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria) / número total de apoyos entregados en el periodo) \*100 | Porcentaje | Gestión-Eficacia-Trimestral | 1.00 | 1.00 | 1.00 | 100.00 |

Fuente: Elaboración Indetec con datos extraídos del Reporte Trimestral del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Cuarto Trimestre 2013 y 2014.

En el Cuadro N° 4 se plasman los resultados de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal del Fondo al término del cuarto trimestre de los años 2013 y 2014, en él se observan los objetivos de cada nivel (ámbito de desempeño) con sus respectivos indicadores.

Como se aprecia en el Cuadro, el porcentaje de avance del periodo para el Propósito del Fondo es del 100% para ambos años; mientras que para el Componente en el año 2013, se obtiene el 50.01% y para el año evaluado un 85.71%, observando un aumento en el desempeño del Fondo.

Para la Actividad “Asesoría a entidades federativas” se descubre un decremento en el desempeño para el 2014, ya que en el 2013 se obtuvo el 107.5%, y para el año evaluado se obtuvo el 84.38%.

Y en la Actividad “Integración de apoyos alimentarios en cumplimiento a los criterios de calidad nutricia” en ambos años se obtuvo el 100% de avance del desempeño del Fondo, y como se muestra en su redacción, esta actividad es de las principales acciones que se realizan para la obtención del Propósito del Fondo.

**10. Cumplimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados**

**RESPUESTA:**

En el Cuadro N° 5 se presenta el seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario (Pp) que ejerce recursos del Fondo.

**Cuadro No. 5 Cumplimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| ***Para 2013*** | | | | | | | | | | | |
| *Nivel* | *Nombre del indicador* | *Descripción del indicador* | *Fórmula* | *Unidad de medida* | *Tipo* | *Dimensión* | *Frecuencia* | *Línea Base* | *Meta* | *Valor Programado* | *Valor Logrado* |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| ***Para 2014*** | | | | | | | | | | | |
| *Nivel* | *Nombre del indicador* | *Descripción del indicador* | *Fórmula* | *Unidad de medida* | *Tipo* | *Dimensión* | *Frecuencia* | *Línea Base* | *Meta* | *Valor Programado* | *Valor Logrado* |
| Fin | Se contribuye a reducir la carencia por acceso a la alimentación mediante el mejoramiento de la política alimentaria y nutricional, con un enfoque integra. | Variación porcentual del índice de carencia por acceso a la alimentación. | ((B-C)/C)\*100 | Variación Porcentual | N/D | N/D | N/D | N/D | N/D | N/D | N/D |
| Propósito | Los beneficiarios alcanzan y/o mantienen un estado nutricio normal. | Porcentaje de población beneficiaria con estado nutricio normal | (B/C)\*100 | Porcentaje | N/D | N/D | N/D | 40 Porcentual | 60 | 60 | 56.33 |
| Componente 1 | Servicios de salud nutricios recibidos. | Porcentaje de beneficiarios con tratamiento completo. | (B/C)\*100 | Porcentaje | N/D | N/D | N/D | 16 | 40 | 40 | 52 |
| Componente 2 | Paquetes de producción para autoconsumo entregados a población focalizada. | Porcentaje de beneficiarios que recibieron paquetes de producción para autoconsumo. | (B/C)\*100 | Porcentaje | N/D | N/D | N/D | 80 | 100 | 100 | 100 |
| Componente 3 | Estrategia de educación nutricional otorgada. | Porcentaje de capacitaciones otorgadas. | (B/C)\*100 | Porcentaje | N/D | N/D | N/D | 90 | 100 | 100 | 100 |
| Componente 4 | Asistencia alimentaria entregada. | Porcentaje de apoyos alimentarios directos entregados a población en condición de vulnerabilidad. | (B/C)\*100 | Porcentaje | N/D | N/D | N/D | 91 | 95 | 95 | 95 |

Fuente: Elaboración Indetec con datos extraídos del “seguimiento a indicadores de desempeño 2014; IV Trimestre del Programa Presupuestario 80 Nutrición”.

En el Cuadro N° 5 se plasma solamente el seguimiento a los indicadores de la MIR del Programa Presupuestario para el ejercicio fiscal 2014, ya que para el año 2013, no se cuenta con la información documental de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR); en este sentido, no es posible realizar una comparación de los avances y cumplimiento de sus metas.

Sin embargo, se localizó el documento de “Seguimiento a los Indicadores de los Programas Presupuestarios (Pp) 2013”, donde se plasman tres indicadores, los cuales no son iguales a los del año evaluado. En el siguiente Cuadro se muestran los tres indicadores del 2013 que se le dieron seguimiento.

**Cuadro N° 5.1Seguimiento de Indicadores del año 2013**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| *Nombre del Indicador* | *Definición* | *Fórmula* | *Periodicidad de Cálculo* | *Dimensión* | *Tendencia* | *Avance Cuarto Trimestre* | *Avance Segundo Semestre* | *Anual* |
| Porcentaje de beneficiarios recuperados de mala nutrición | Mide la proporción de la población que mejoró su estado nutricional con respecto al total de la población con mala nutrición (beneficiarios con desnutrición u obesidad recuperados a estado de nutrición normal) | (B/C)\*100 | Anual | Eficacia | Descendente | N.A. | N.A. | 18.3 |
| Variación porcentual promedio de peso y talla | Mide el cambio porcentual del peso y la talla de los beneficiarios de un periodo actual con relación a uno anterior | ((B-C)/C)\*100 | Semestral | Eficacia | Ascendente | N.A. | N.D. | N.D. |
| Porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación | Mide la proporción de la población que cuenta con carencia por acceso a la alimentación con relación a la población total del Estado. | (B/C)\*100 | Bianual | Eficacia | Descendente | N.A. | N.D. | 25.1 |

Fuente: elaboración Indetec con datos extraídos del “Seguimiento a los Indicadores de los Programas Presupuestarios 2013”.

**V. OPERACIÓN DEL FONDO**

**11. Describir las atribuciones de la Dependencia para ejecutar los recursos del Fondo**

**RESPUESTA:**

La dependencia encargada de ejecutar los recursos provenientes del Fondo es el DIF Yucatán, el cual conforme a la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social de Yucatán, se describe como el organismo rector de la asistencia social y tiene por objetivos la promoción de la misma, la prestación de servicios en ese campo, la promoción de la interrelación sistemática de acciones que en la materia lleven a cabo las instituciones públicas y privadas, así como la realización de las demás acciones.

En cuanto a los objetivos institucionales de éste, se enumeran los siguientes;

* Brindar servicios de calidad en materia de asistencia social a la población más necesitada y vulnerable del Estado
* Fortalecer las acciones que contribuyan al desarrollo integral de la familia
* Propiciar el desarrollo de sus capacidades en un esquema de participación, prevención, equidad e inclusión.

Entre las funciones que tiene el Organismo está la de “Fomentar y apoyar la nutrición y las acciones de medicina preventiva dirigidas a los lactantes y en general a la infancia, así como a las madres gestantes”; en este sentido, se tiene relación con lo que se realiza en el Programa Presupuestario (Pp) evaluado.

Las atribuciones de los Sistemas Estatales DIF en tema de la seguridad alimentaria, establecidos en los lineamientos EIASA, se encuentran las siguientes:

* Elaborar, conforme a los Lineamientos emitidos por el SNDIF, los instrumentos para la planeación, operación, seguimiento y evaluación de los programas alimentarios a nivel estatal y municipal.
* Elaborar el Proyecto Estatal Anual (PEA), de acuerdo con el guión que emite el SNDIF, como una herramienta para la planeación estratégica y la operación de los programas alimentarios. Este PEA deberá plasmar las acciones que llevará a cabo el SEDIF durante el ejercicio subsecuente, de acuerdo con su problemática alimentaria, y su capacidad de dar respuesta a la misma, entre la población vulnerable.
* Diseñar y coordinar la implementación de las acciones de Orientación Alimentaria y Aseguramiento de la Calidad, a fin de promover una alimentación correcta.
* Promover la participación social a través los SMDIF en la formación de comités entre la población beneficiaria, para la recepción, preparación (si es el caso), entrega y vigilancia de los apoyos alimentarios.
* Elaborar los padrones de beneficiarios en cumplimiento al Decreto por el que se crea el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales.
* Dar seguimiento y evaluar la operación e impacto de los programas alimentarios.

Como se ha mencionado, los recursos del Fondo se distribuyen en cinco programas presupuestarios: 91 Atención al Desarrollo Infantil, 89 Atención Integral al Menor en Desamparo, 85 Cohesión Social, 87 Sujetos en Condición de Vulnerabilidad y 80 Nutrición, siendo el último mencionado el que es sujeto de la presente evaluacion, mismo que produce 4 componentes de los cuales solamente el de “Asistencia Alimentaria Entregada utiliza los recursos del FAM asistencia social.

**12. ¿Se identifica alguna complementariedad o sinergia con algún Programa Federal o Estatal?**

**RESPUESTA: SÍ**

Se identifica una complementariedad con el programa “Escuelas de Tiempo Completo”, ya que por medio del convenio acordado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Estado de Yucatán, se busca coordinar la ejecución de acciones con el propósito de llevar a cabo la política de asistencia social en las escuelas del estado, así también, se busca formalizar criterios, modalidades y procedimientos que permitan incorporar a los Programas alimentarios que opera el DIF Yucatán, la cual sería una ración adicional de comida caliente, mediante la aportación de una despensa tipo comedor.

La población objetivo de ambos programas son los niños estudiantes de las escuelas pertenecientes al programa de “Escuelas de Tiempo Completo”; por lo que, se muestra su complementariedad al momento que el DIF Yucatán entrega los alimentos con el objetivo de mejorar y ofrecer mayores oportunidades de aprendizaje para niños, a través de la ampliación del tiempo dedicado al horario escolar.

**13. Describir las Reglas de Operación asociadas al Programa y al Fondo**

**RESPUESTA:**

Como se mencionó en preguntas anteriores, el Programa Presupuestario “80 Nutrición”, se conforma de 8 Programas con los cuales al lograr sus objetivos, se contribuye a la obtención del Propósito del Programa evaluado; lo anterior, con base en los lineamentos EIASA.

Las Reglas de Operación en las que se orienta el Programa y los recursos del Fondo son:

* Reglas de Operación del Programa de Atención al Menor de 5 Años en Riesgo No Escolarizado.
* Reglas de Operación delPrograma de Desayunos Escolares
* Reglas de Operación del Programa de Asistencia Alimentaria
* Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Comunitario Comunidad Diferente para el ejercicio fiscal 2014.

Cabe mencionar que en el “Proyecto Estatal Anual 2014 de los Programas de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria”, se encuentra la forma de operar del programa “Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo”.

**VI. ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

**14. ¿Existe integración entre los distintos sistemas de información que conforman la administración financiera? ¿Cuáles son los sistemas?**

**RESPUESTA: SÍ**

Se recolecta información financiera oportunamente de manera trimestral, mediante los informes del seguimiento de los indicadores de desempeño, donde se observan los resultados e impactos; y los informes del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), donde se observa el avance financiero y el porcentaje del avance de los indicadores.

Asimismo, se cuenta con tres sistemas de integración financiera, en donde el estado de Yucatán puede sistematizar la información sobre el destino, ejercicio y resultados de los recursos del Fondo destinados al Programa Presupuestario (Pp), y las 4 intervenciones del componente “Asistencia Alimentaria Entregada” que ejercen recursos del mismo, siendo éstos los siguientes:

* El Sistema de Seguimiento a Gabinete Sectorizado e Informe de Gobierno (SIGO), es un sistema informático por medio del cual se registra y da seguimiento a los Planes Anuales de Trabajo de las dependencias y entidades y se captura la información relevante para la integración del Informe de Gobierno.
* El Sistema de Formato Único (SFU), es la aplicación informática, mediante la cual las entidades federativas, municipios y demarcaciones del Distrito Federal reportan sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con los recursos federales transferidos mediante aportaciones, subsidios y convenios de descentralización y reasignación. Lo anterior mediante el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
* El Sistema de Planeación, Evaluación y Seguimiento (SPES), es un sistema que forma parte del Sistema Integral del Gobierno del Estado de Yucatán (SIGEY) donde se realiza la integración de una base de datos de la información de los indicadores que alimente a los informes trimestrales.

**15. ¿El recurso ministrado se transfirió a las instancias ejecutoras en tiempo y forma?**

**RESPUESTA: SÍ**

En relación con el “Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, se observa las fechas de transferencia de los recursos de la Federación a las secretarías de finanzas de las entidades federativas.

Ministraciones al Ente Ejecutor

Cuadro No. 6

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **N° de Oficio** | **Fecha de Recepción del Recurso** | **Cantidad Recibida** |
| N° 03 | 31 de Enero 2014 | 18,409,205.00 |
| N° 07 | 19 de Febrero 2014 | 18,409,205.00 |
| N° 10 | 07 de Marzo 2014 | 18,409,205.00 |
| N° 14 | 22 de Abril 2014 | 18,409,205.00 |
| N° 20 | 19 de Mayo 2014 | 18,409,205.00 |
| N° 25 | 19 de Junio 2014 | 18,409,205.00 |
| N° 32 | 23 de Julio 2014 | 18,409,205.00 |
| N° 36 | 11 de Agosto 2014 | 18,409,206.00 |
| N° 42 | 15 de Septiembre 2014 | 18,409,206.00 |
| N° 45 | 15 de Octubre 2014 | 18,409,206.00 |
| N° 51 | 03 de Noviembre 2014 | 18,409,206.00 |
| N° 60 | 01 de Diciembre 2014 | 18,409,206.00 |

Fuente: Elaboración Indetec con datos proporcionados por la entidad.

Con base en la información del Cuadro No. 6, se muestran los N° de oficio y la fecha de recepción de los recursos transferidos por la Secretaría de Administración y Finanzas del estado de Yucatán al ente ejecutor en el estado.

**16. En caso de que los recursos no se apliquen en tiempo y forma, justificar el motivo o motivos por los cuales se presentan los subejercicios.**

**RESPUESTA:**

Como se puede observar en la respuesta a la pregunta anterior, la ministración de los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples en su vertiente de Asistencia Social, se realizaron conforme a la normatividad, por lo que no hay motivos o justificaciones de que se hayan entregado fuera de tiempo dichos recursos.

**17. ¿Se cumple con los ordenamientos de normatividad aplicable en materia de información de resultados y financiera, en tiempo y form****a?**

**RESPUESTA: SÍ**

Al revisar la información y las respectivas páginas oficiales de transparencia del estado de Yucatán, se confirma que se cumplen los ordenamientos normativos conforme al artículo 51 de la Ley General de Coordinación Fiscal, donde se estipula que la información financiera que generen los entes públicos será organizada, sistematizada y difundida por cada uno de éstos, al menos, trimestralmente en sus respectivas páginas electrónicas de internet, a más tardar 30 días después del cierre del período que corresponda, en términos de las disposiciones en materia de transparencia que les sean aplicables y, en su caso, de los criterios que emita el Consejo.

Asimismo, se cumple con los artículos 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y el artículo 48 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), para lo anterior, mediante los reportes trimestrales del Sistema del Formato Único (SFU) en Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), y los informes trimestrales sobre las finanzas públicas del Estado de Yucatán[[8]](#footnote-8), donde se encuentran los informes de avance de la Gestión y el Desempeño, y el Tomo Único de Indicadores de Desempeño.

**VII. EJERCICIO DE LOS RECURSOS**

**18. Evolución financiera del Fondo**

**RESPUESTA:**

El recurso proveniente del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en su vertiente de Asistencia Social, se ha destinado a la produccion del Componente Asistencia Alimentaria Integrada del Programa Presupuestario “80 Nutrición”. En los Cuadros N° 7 y 8 se muestra la evolución del presupuesto para el Programa y del Fondo:

**Cuadro No. 7 Evolución del Presupuesto del Programa evaluado que ejerce recurso del Fondo**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| *Ejercicio Fiscal analizado* | *Autorizado* | *Modificado* | *Ejercido* |
| 2013 | **$203,404,401** | **$203,404,401** | **$203,404,401** |
| 2014 | **$220,910,465** | **$221,038,474** | **$217,523,310** |

Fuente: Elaboración Indetec con datos extraídos del “Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública 2013 y 2014” del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda PASH.

**Cuadro No. 8 Evolución del Presupuesto del Fondo**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| *Ejercicio Fiscal analizado* | *Autorizado* | *Modificado* | *Ejercido* |
| 2013 | **$203,404,401** | **$203,404,401** | **$203,404,401** |
| 2014 | **$220,910,465** | **$221,038,474** | **$217,523,310** |

Fuente: Elaboración Indetec con datos extraídos del “Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública 2013 y 2014” del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda PASH.

Como se puede observar en los Cuadros N° 7 y 8, las cifras son las mismas para el Programa y para el Fondo, por lo que se concluye que los recursos del Fondo se destinaron en su totalidad al Programa Presupuestario evaluado.

En el ejercicio 2014 los recursos del Fondo y del Programa presupuestario observaron un incremento del 8.61% en comparación con el presupuesto autorizado en el ejercicio 2013, lo que representó $17, 634,073 pesos de diferencia del presupuesto modificado; respecto al presupuesto modificado en el 2014 se dio una ampliación presupuestal del 0.06%, que en términos absolutos les representaron 128,009 pesos; por último, según la evidencia documental, sólo se ejerció el 98.41% del presupuesto modificado.

Se presenta evidencia adicional, donde se justifica la diferencia entre el presupuesto modificado y el ejercido del año 2014, esto debido a que el resto de los recursos ya se encontraban comprometidos al 31 de Diciembre de dicho año, para proceder a la entrega de apoyo en los primeros meses del año subsecuente.

**VIII. HALLAZGOS**

**Hallazgos.**

Derivado del análisis interno de la evaluación al programa “80 Nutrición”, se encontraron los siguientes hallazgos:

* El Programa Presupuestario “80 Nutrición” está compuesto por cuatro componentes, de los cuales, solamente uno ejerce recursos del Fondo. Las cuatro intervenciones que integran el componente proporcionan Reglas de Operación, Fichas de Registro al Banco de Programas, la definición de la población potencial, objetivo y atendida, entre otros documentos.
* En los informes trimestrales del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), se refleja que el presupuesto del Fondo fue destinado en su totalidad al Programa Presupuestario.

**IX. CONCLUSIONES**

1. **Características del Programa y del Fondo**

El Fondo de Aportaciones Multiples en su vertiente de asistencia social se utilizó para financiar cinco programas presupuestarios, con los que se busca reducir la carencia por acceso a la alimentación mediante el mejoramiento de la política alimentaria y nutricional, con un enfoque integral. Destaca el Programa de “80 Nutrición”, ya que es el programa que corresponde a la presente evaluación. Es en este programa donde se focaliza el Componente de “Asistencia Alimentaria Entregada” el cual es el unico que recibe recursos del Fondo.

1. **Planeación Estratégica**

Los objetivos del Programa se vinculan adecuadamente con los objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Social Yucatán, y los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal, ya que su objetivo principal es la asistencia social con asistencia alimentaria.

En el documento “Relación de UBP Programadas con FAM Asistencia Social 2014: Presupuesto de Egresos 2014 FAM 2014” se muestran los programas que reciben recursos del Fondo, los cuales también son los que conforman al PP “80 Nutrición”.

1. **Cobertura de Atención**

La población potencial y objetivo se encuentran claramente definidas, ya que se proporciona dicha información para entregar los Componentes de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario (Pp) “80 Nutrición”; además de las “Ficha de Registro para el Banco de Programas de Bienes y Servicios Públicos del gobierno del estado de Yucatán 2014”.

Asimismo, en este capítulo se observó que la eficacia de atención de la población objetivo es aceptable, ya que se encuentra en un rango del 84% al 100% de eficacia.

1. **Indicadores**

En la revisión del informe de la ficha técnica de los indicadores del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario (Pp), se observa que se obtuvieron buenos avances en las metas de los indicadores y en algunos casos se cumplieron al 100%. Por tal motivo, se concluye que el desempeño del Programa es el adecuado y que se llegó al Propósito.

1. **Operación del Fondo**

El Programa Presupuestario (Pp) “80 Nutrición”, se conforma con 8 Programas, los cuales al lograr sus objetivos, contribuyen a la obtención del Propósito del Pp evaluado. Las acciones que realizan los programas se llevan a cabo conforme a las Reglas de Operación de cada uno de esos programas, aunque no todos ellos las establecen.

Además, el Programa Presupuestario “80 Nutrición” tiene complementariedad con el programa “Escuelas de Tiempo Completo”, ya que en convenio con la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán se busca coordinar la ejecución de acciones con el propósito de llevar a cabo la política de asistencia social en las escuelas del estado.

1. **Administración Financiera**

Para este capítulo no se observaron debilidades, ya que los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en su vertiente de Asistencia Social, se entregaron en tiempo y forma conforme a lo estipulado en el calendario del “Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”.

Por su parte, se cuenta con sistemas de integración financiera de informes sobre el avance del desempeño de los indicadores; además del cumplimiento con los ordenamientos de la normatividad aplicable en materia de transparencia y rendición de cuentas.

1. **Ejercicio de los Recursos**

En este tema se observa que el recurso destinado para el Fondo es el mismo que se le entregó al Programa Presupuestario, destinado a los programas que los componen

**Conclusión General**

En conclusión, se observa que el Programa tuvo un desempeñó adecuado, ya que se obtuvieron las metas programadas en su MIR; además, las acciones se realizaron conforme a la normatividad aplicable, desde la operación hasta la transparencia y rendición de cuentas.

**ANEXOS**

**ANEXO I**

**BASE DE DATOS DE GABINETE UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS EN FORMATO ELECTRÓNICO**

|  |  |
| --- | --- |
| **No. de Pregunta** | **Documentos Entregados** |
| **1. Presentar en un máximo de dos cuartillas, una breve descripción del Fondo que incluya el objetivo, los bienes y servicios que se distribuyen a través del mismo, las características de los beneficiarios, y los recursos financieros implicados en su ejecución.** | Fichas, presupuesto asignado, ejercido y ROP de cada uno de los programas asociados al programa presupuestario. Matriz del programa. |
|
|
|
|
|
|
| **2. ¿Cuál es el problema que se intenta resolver a través de los bienes y servicios que se ofertan a través del Programa evaluado que ejerce recursos del Fondo?** | Diagnósticos e informes trimestrales Matriz del programa. |
|
|
| **3. ¿La justificación es la adecuada? Es decir ¿La ejecución del Programa resuelve el problema?** | Lineamientos, diagnósticos y ROP. |
| **4. Completar el siguiente cuadro de texto: (Planeación estratégica)** | Matriz de Indicadores del programa derivado del Fondo PND 2013-2018  PED 2013-2018. Programas Sectoriales 2013-2018. (Federales y estatales) |
|
|
|
| **5. Exponer y analizar, a través del siguiente cuadro, los Programas Presupuestarios que incluyen entre sus componentes bienes y servicios, cuya fuente de financiamiento es el Fondo evaluado.** | Matriz de Indicadores de Resultados con todas las características de la Metodología del Marco Lógico, para cada uno de los programas que se derivan del Fondo. |
| Presupuesto de las UBP's Asociadas al programa presupuestario. |
| **6. Analizar y completar el Cuadro No. 3 considerando lo siguiente: La población potencial corresponde al total de la población o área de enfoque que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del Programa Presupuestario evaluado que ejerce recursos del Fondo y por ende pudiera ser elegible para su atención.  La población objetivo es aquella que el Programa tiene programado atender en un período dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella.  La población atendida es aquella que recibió el beneficio y puede ser una parte o la totalidad de la población objetivo.** | Cuadro con la información solicitada. |
| **7. ¿La población potencial y objetivo se encuentran claramente definidas?** | Lineamientos y diagnóstico del PED. |
| **8. ¿La población atendida corresponde a los beneficiarios o área de enfoque efectivamente atendidos?** | Padrones de beneficiarios. |
|
| **9. Informe sobre los resultados de la ficha técnica de indicadores “PASH” (Portal Aplicativo de la SHCP).** | No se Proporcionó Información. |
|
|
| **10. Cumplimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados** | Matriz de Indicadores de Resultados con las características de la Metodología del Marco Lógico, por programa presupuestario. |
| Informe trimestral sobre las finanzas públicas (reporte de avance de los indicadores e PP). |
| **11. Describir las atribuciones de la Dependencia para ejecutar los recursos del Fondo (máximo 1 cuartilla).** | Estatuto orgánico del DIF, Ley estatal del DIF, Lineamientos EIASA, Manual de Organización del DIF y ROP de Desarrollo Comunitario. |
|
|
|
|
| **12. ¿Se identifica alguna complementariedad o sinergia con algún Programa Federal o Estatal?** | Escuelas de tiempo completo. |
|
|
| **13. Describir las Reglas de Operación asociadas al Programa y al Fondo (Máximo una cuartilla).** | ROP de los programas asociados al programa presupuestario. |
| **14. ¿Existe integración entre los distintos sistemas de información que conforman la administración financiera? ¿Cuáles son los sistemas?** | Guías y lineamientos del SIGEY, PASH y SIGO. |
| **15. ¿El recurso ministrado se transfirió a las instancias ejecutoras en tiempo y forma? (sustentar con número de oficio y fecha de recepción).** | Comprobantes de depósitos y calendario. |
|
|
| **16. En caso de que los recursos no se apliquen en tiempo y forma, justificar el motivo o motivos por los cuales se presentan los subejercicios.** | No Aplica. |
| **17. ¿Se cumple con los ordenamientos de normatividad aplicable en materia de información de resultados y financiera, en tiempo y forma?** | Diversas leyes y guías de reporte financiero. |
|
| **18. Evolución financiera del Fondo** | Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. |

**ANEXO II**

**DESCRIPCIÓN DEL FONDO**

Las aportaciones federales del Ramo 33 para Entidades Federativas y Municipios son recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los estados, Distrito Federal, y en su caso, de los municipios cuyo gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que la Ley de Coordinación Fiscal dispone.

El Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), es uno de los ocho fondos que integran actualmente el Ramo General 33 y se orienta al financiamiento de los programas de asistencia social en materia alimentaria y de apoyo a la población en desamparo, así como a la atención de las necesidades relacionadas con la creación, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura física de la educación básica y superior. Dicho Fondo se encuentra normado en el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) en sus artículos 39, 40 y 41, que tratan sobre el destino, la distribución y la calendarización de sus recursos.

La Ley de Coordinación Fiscal (LCF) en su Artículo 40[[9]](#footnote-9), establece que las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples reciban los Estados de la Federación y el Distrito Federal se destinarán en un 46% al otorgamiento de desayunos escolares; apoyos alimentarios; y de asistencia social a través de instituciones públicas, con base en lo señalado en la Ley de Asistencia Social.

Para el estado de Yucatán de destinó $220, 910,465 por concepto del FAM en su vertiente de Asistencia Social para el ejercicio fiscal 2014, reflejándose un incremento del 8.60% lo que representa $17, 506,064, con relación a lo transferido el año anterior. En la Tabla N° 1 se muestra la comparación del año 2013 y 2014 para el estado.

**Tabla N° 1 Recurso Destinado por concepto del Fondo de Aportaciones Múltiple FAM para el gobierno del estado de Yucatán ejercicio fiscal 2014.**

|  |  |
| --- | --- |
| **Año** | **FAM Asistencia Social** |
| 2013 | $203,404,401.00 |
| 2014 | $220,910,465.00 |

Fuente: Elaboración Indetec con datos extraídos del “Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios de los años 3013 y 2014.”

El objetivo principal del FAM en su vertiente de Asistencia Social consiste en hacer posible que los hogares, las familias y las personas expuestas a la vulnerabilidad alimentaria, especialmente los niños satisfagan sus necesidades alimentarias y nutricionales, así como prestar asistencia social a personas en situación de desamparo.

**ANEXO III**

**ANÁLISIS DE INTERNO QUE INCLUYA: FORTALEZAS, RETOS Y RECOMENDACIONES**

|  |  |
| --- | --- |
| **Análisis Interno: Fortalezas Debilidades y Recomendaciones** | |
| **Nombre del Capítulo: I. Características del Programa y del Fondo** | |
| **Fortalezas** | |
| 1.   Se cuenta con la normatividad suficiente para justificar las acciones del Programa; además se cuenta con documentos donde se programan los proyectos en el tema de Asistencia Alimentaria. | |
| 2.   Los Componentes plasmados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa están enfocados a la Asistencia Alimentaria, siendo éstos desde la entrega de asistencia alimentaria hasta la educación nutricional a la población objetivo. | |
|  | |
| **Debilidades** | **Recomendaciones** |
| 1.   No se encontró evidencia documental de los árboles de problema y de objetivos, por lo que no se puede describir correctamente el problema. | 1.    Incluir el análisis de los árboles de problemas y el de objetivos, aunque el problema se presenta en el diagnóstico situacional, en las fichas de registro del programa y en el PEA 2014. Es mejor incluir dicho análisis de los árboles con base en la información anterior. |

|  |  |
| --- | --- |
| **Análisis Interno: Fortalezas Debilidades y Recomendaciones** | |
| **Nombre del Capítulo: II. Planeación Estratégica** | |
| **Fortalezas** | |
| 1.   El objetivo estratégico del Programa está vinculado directamente con el Programa Sectorial de Desarrollo Social Yucatán, y éste a su vez con el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo. | |
| 2.   Se cuenta con la información presupuestaria de los bienes y servicios que se entregan y que también reciben recursos del Fondo evaluado. | |
| **Debilidades** | **Recomendaciones** |
| No se encontraron debilidades. | |

|  |
| --- |
| **Análisis Interno: Fortalezas Debilidades y Recomendaciones** |
| **Nombre del Capítulo: III. Cobertura de Atención** |
| **Fortalezas** |
| 1.   La población objetivo está claramente definida; en el análisis se detectó, que el porcentaje de la atención a dicha población es aceptable, ya que se logra la atención como mínimo del 85%. |
| 2.   Conforme a los resultados mostrados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa, y tras la revisión de los padrones de beneficiarios, se puede deducir que se atendió efectivamente a la población objetivo, misma que necesita los apoyos entregados. |

|  |  |
| --- | --- |
| **Análisis Interno: Fortalezas Debilidades y Recomendaciones** | |
| **Nombre del Capítulo: IV. Indicadores** | |
| **Fortalezas** | |
| 1.   Los informes de resultados de la ficha técnica de indicadores del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), reflejan que el Propósito del Fondo se logró al 100%, y en el Componente se logró aumentar el desempeño de un año con el otro. | |
| 2.   Se le dio seguimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario (Pp), la cual refleja que se cumplieron en su totalidad las metas programadas. | |
| **Debilidades** | **Recomendaciones** |
| 1. No se cuenta con la información documental de la Matriz de Indicadores de Resultados del año 2013, por lo que no se puede realizar la comparación del desempeño de un año con el otro. | 1. Para realizar un análisis de comparación debe de proporcionarse los datos de los años a comparar, por lo que se recomienda proporcionar la información suficiente, y así realizar el análisis comparativo, además de que los indicadores a comparar sean similares. |

|  |
| --- |
| **Análisis Interno: Fortalezas Debilidades y Recomendaciones** |
| **Nombre del Capítulo: V. Operación del Fondo** |
| **Fortalezas** |
| 1.   El Programa realiza las acciones conforme las Reglas de Operación de cada programa que recibe recursos del Fondo, además de que se cuenta con el PEA 2014, el cual describe la manera de operar de otro programa de asistencia alimentaria, y por último los lineamientos de EIASA. |
| 2.   El Programa tiene complementariedad de sus acciones con el programa "Escuelas de Tiempo Completo", ya que en conjunta con la Secretaría de Educación del gobierno del estado de Yucatán, se busca coordinar la ejecución de acciones con el propósito de llevar a cabo la política de asistencia social en las escuelas del Estado, esto mediante la entrega de raciones de comida caliente a los alumnos. |

|  |  |
| --- | --- |
| **Análisis Interno: Fortalezas Debilidades y Recomendaciones** | |
| **Nombre del Capítulo: VI. Administración Financiera** | |
| **Fortalezas** | |
| 1.   Se cuenta con tres Sistemas de integración, los cuales son para recolectar información financiera y del avance del desempeño de los indicadores. Con lo anterior, se realizan los reportes trimestrales e informes de Gobierno. | |
| 2.   El recurso del Fondo proveniente de la Federación, se transfirió en tiempo y forma al estado de Yucatán y éste a la dependencia ejecutora del Programa Presupuestario (Pp) "80 Nutrición". | |
| 3. Se cumple con los ordenamientos de la normatividad aplicable en materia de transparencia y de rendición de cuentas, ya que se presentan los informes trimestrales respecto del desempeño de los indicadores y sobre las finanzas públicas; estos informes son publicados en su página de internet oficial con el fin de realizarlo transparente y de carácter público. | |
| **Debilidades** | **Recomendaciones** |
| No se encontró alguna debilidad en éste capítulo. | |

|  |  |
| --- | --- |
| **Análisis Interno: Fortalezas Debilidades y Recomendaciones** | |
| **Nombre del Capítulo: VII. Ejercicio de los Recursos** | |
| **Fortalezas** | |
| No se Identificaron Fortalezas | |
| **Debilidades** | **Recomendaciones** |
| 1.   Se observa que las cifras son las mismas para el Programa y para el Fondo, por lo que se concluye que los recursos del Fondo se destinaron en su totalidad al Programa Presupuestario evaluado. | 1.     Documentar, y dar seguimiento a los recursos del Programa Presupuestario, con el fin de verificar si todo el recurso proveniente del Fondo se destinó al Programa o se utilizó para otros rubros. |

**ANEXO IV**

**DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA TÉCNICA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN**

|  |  |
| --- | --- |
| **Anexo IV: Datos de la Instancia Evaluadora** | |
| Nombre del Coordinador de la Evaluación | Mtro. José de Jesús Guizar Jiménez |
| Cargo | Consultor Investigador |
| Institución a la que pertenece | Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC) |
| Lerdo de Tejada2469 Col. Arcos Sur C.P. 44500 Guadalajara, Jalisco. |
| Principales colaboradores | Lic. Camilo García Carmona |
| Costo de la Evaluación | $ 75,000.00 |
| Correo electrónico del Coordinador de la Evaluación | jguizarj@indetec.gob.mx |
| Teléfono | (33) 36695550 Ext. 136 |

1. Ley de Coordinación Fiscal, publicada en el Diario Oficial de la Federación 09-12-2013. [↑](#footnote-ref-1)
2. Ley de Coordinación Fiscal (LCF), publicada en el Diario Oficial de la Federación 09-12-2013. [↑](#footnote-ref-2)
3. Fuente: Documento “Presupuesto Basado en Resultados 2014”, Programa Presupuestario: Nutrición, Responsable: OPD Servicios de Salud Yucatán. [↑](#footnote-ref-3)
4. Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018

   http://dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5343093&fecha=30/04/2014 [↑](#footnote-ref-4)
5. Plan Estatal de Desarrollo

   <http://www.yucatan.gob.mx/docs/pdf/PED-2012-2018-Yuc.pdf> [↑](#footnote-ref-5)
6. Programa Sectorial de Desarrollo Social Yucatán 2013 – 2018 [↑](#footnote-ref-6)
7. solamente del punto 1 al 5 del Cuadro N° 2 [↑](#footnote-ref-7)
8. Localizados en la página oficial de transparencia presupuestaria del Estado de Yucatán: <http://www.yucatan.gob.mx/transparencia/nodos.php?id_arbol=1> [↑](#footnote-ref-8)
9. Ley de Coordinación Fiscal, publicada en el Diario Oficial de la Federación 09-12-2013. [↑](#footnote-ref-9)